Gobernación del CAUCA | Secretaría de Salud

Popayán, 01 OCT 2026

SSDC-D 237 - - - - - - - - -

Doctora
MARTHA PATRICIA NOVELLA
Profesional Universitaria
Dirección Técnica de Integración Territorial
Ciudad

Ref: **Reasignación Transitoria de Supervisión contratos Nos. 3445-3444 y 3434 de 2026.**

Cordial y atento saludo,

Me permito informarle que a partir de la fecha y hasta el 16 de octubre de 2026 periodo que duran las vacaciones concedidas a la Profesional Universitaria de la Dirección Técnica de Integración Territorial Dra. YULI IBETH POTOSI, se le reasigna la supervisión de los siguientes contratos:

1. Contrato No: 3445 de 2026, cuyo contratista es la empresa HOSPITAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.
2. Contrato No: 3444 de 2026, cuyo contratista es la empresa E.S.E. CXAYUCE JXUT
3. Contrato No: 3434 de 2026, cuyo contratista es la empresa E.S.E. CENTRO II.

Se recuerda que únicamente se podrá sustraer al cumplimiento de la anterior función si se configuran las causales de impedimento o conflicto de interés previsto en la ley.

Se informa que el supervisor deberá proceder al cargue del presente, en el punto 7, **EJECUCION DEL CONTRATO.- DOCUMENTOS DE EJECUCION DEL CONTRATO**, en la plataforma **SECOP II.**

Atentamente,

CAROLINA CAMARGO RESTREPO
Secretaria de Salud Departamental

Proyectó: Marino Camacho. admón. de empresa PGJ
Revisó: Dra. Ana Lucia Calvo Bonilla- Profesional Especializada PGJ

C:c. Dra. Yuli Ibeth Potosi- DTIT

Powered by CamScanner